¿El seguro de hogar es anual?

Hogar · https://inxur.com/faqs/hogar/el-seguro-de-hogar-es-anual/

Sí. El seguro de hogar es anual: la póliza se contrata por un año y se renueva automáticamente al vencer, salvo que comuniques que no quieres seguir.

Lo que conviene saber:

- **Renovación:** si no quieres renovar, tienes que comunicarlo por escrito con al menos un mes de antelación al vencimiento (art. 22 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro). Los plazos de cada parte están en ¿mi póliza de hogar se renueva automáticamente?
- **Pago:** algunas compañías permiten fraccionar el pago, por ejemplo en recibos semestrales o trimestrales. Aun así, el seguro sigue siendo anual y tienes que pagar todos los recibos del año.
- **Recibos impagados:** si no pagas un recibo posterior al primero, la cobertura queda suspendida un mes después de su vencimiento (art. 15).

Si quieres fraccionar el pago, consulta puedo pagar el seguro en varios plazos. Tienes más información en el seguro de hogar.